



Ñuñoa, 24 de enero de 2025

DECRETO N°: 00191/2025

TENIENDO PRESENTE:

1. Memorandum N°275, de fecha 16 de diciembre de 2024, por el cual el Alcalde Sebastián Sichel Ramírez, solicita a Secretaría Municipal incorporar en tabla para la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°37, la aprobación de la Ordenanza Sobre Mantención, Fiscalización y Retiro de Cableado Aéreo en la Comuna de Ñuñoa.
2. Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°37, de fecha 18 de diciembre de 2024, del Concejo Municipal, respecto a la aprobación de la Ordenanza Sobre Mantención, Fiscalización y Retiro de Cableado Aéreo en la Comuna de Ñuñoa.
3. Decreto N°24 de fecha 8 de enero de 2025, mediante el cual se aprueba el texto de la Ordenanza "SOBRE MANTENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN LA COMUNA DE ÑUÑO A".
4. Que, en el Decreto recién señalado, para efectos de registro, se le asigno el N°46 a la Ordenanza "SOBRE MANTENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN LA COMUNA DE ÑUÑO A", el cual, ya se encontraba asignado a la Ordenanza "PARA EL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES", aprobada por el Decreto N°1972 de fecha 1 de octubre de 2024.
5. Es por lo expuesto anteriormente que, se hace necesaria modificar el Número asignado a la ordenanza, para de esta forma mantener un orden armónico entre las normas publicadas.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

DECRETO:

1. Decrétese la Modificación del Número asignado a la Ordenanza "SOBRE MANTENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y RETIRO DE CABLEADO AÉREO EN LA COMUNA DE ÑUÑO A", dejando sin efecto la asignación del número N°46 y asignándole el N°48 para todos los efectos.
2. Modifíquese por la Dirección de Comunicaciones el Repositorio Digital del sitio web de la Ilustre municipalidad de Ñuñoa, de forma que se reemplace el N°46 asignado a la Ordenanza "SOBRE MANTENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y RETIRO DE CABLEADO AEREO EN LA COMUNA DE ÑUÑO A", por el N°48.
3. Publíquese la presente modificación en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE
Secretario Municipal



SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00024/2025 Decreto Alcaldicio	08/01/2025

SSR/TFB/AMG/CZG/MKB/RRG

Distribución:

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Dirección de Control
Fiscalización y control
Dirección de Medio Ambiente
Ornato
Dirección de Obras Municipales
Alumbrado publico
Dirección de Operaciones
Dirección de Seguridad Pública
Secretaria Municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=21265062&hash=1d865>